

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 27 de agosto de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

1.º La Resolución de 8 de mayo de 2012 de la Reclamación Previa a la Vía Judicial Laboral en concepto de reconocimiento de derecho y abono de cantidad por Plus de Penosidad, Peligrosidad y Toxicidad, interpuesta por don Rodolfo Maldonado García.

2.º La Resolución de 30 de abril de 2012 de la solicitud de ejecución de la Resolución de 7 de julio de 2004 de la Secretaría General para la Administración Pública, sobre listados definitivos para acceso a la condición de Personal Laboral Fijo, Grupo II, interpuesta por don Julio Ángel Martínez Gámez.

3.º La Resolución de 12 de junio de 2012 de la Reclamación Previa a la Vía Judicial Laboral contra la Resolución de 1 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba y hace pública la relación definitiva correspondiente al Concurso de Traslados entre el personal laboral de carácter fijo o fijo discontinuo del personal laboral Junta de Andalucía, interpuesta por doña Felicidad Serrano Becerro.

4.º La Resolución de 27 de junio de 2012 del Recurso de Reposición contra la Resolución de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sobre movilidad por razones de salud, interpuesto por doña María Antonia Garrido Martínez.

5.º La Resolución de 3 de julio de 2012 del Recurso de Alzada contra la lista de aprobados de la fase de oposición de las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2010, interpuesto por doña Vanesa Ruiz López.

6.º La Resolución de 23 de julio de 2012 del Recurso Extraordinario de Revisión contra la Resolución de 25 de marzo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, interpuesto por doña María Dolores Vico Rodríguez.

Sevilla, 27 de agosto de 2012.- La Secretaria General, P.S. (art. 3, Dto. 156/2012), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.